



AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrio@jet.es
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358
C.I.F.: P-1813700-J

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2011.

En Montefrío, siendo las 10:05 horas del día 19 de abril de 2011, en primera convocatoria se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los siguientes señores miembros de la Corporación Municipal: **D. ANTONIO JOSÉ ARIZA MONTALBÁN, D. RAFAEL GARCÍA ÁVILA, D. AGUSTÍN GARCÍA MORENO** (Portavoz del Grupo Municipal PSOE), **D. PEDRO PEINADO RINCÓN, D. JOSÉ MARÍA PORRAS SÁNCHEZ, D^a. MARÍA MAGDALENA PULIDO SÁNCHEZ, D^a. MANUELA RUIZ VALCARCEL**(Portavoz Suplente del Grupo Municipal PP), **D^a ANTONIA MARÍA TORRALBO TORRALBO, D. JUAN DE DIOS TRUJILLO PÉREZ** (Portavoz del Grupo Municipal PA), **D. CRISTÓBAL MIGUEL VALENZUELA ENTRENA**, ausente con causa justificada **D. FRANCISCO JAVIER AVILA LOPEZ** y **D^a. MARIA VIRTUDES PUCHE ALCAIDE**, **bajo la Presidencia de D^a. MARIA REMEDIOS GÁMEZ MUÑOZ**, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Montefrío, asistidos por mi, **D. Ángel Fernández-Cuevas Fernández**, Secretario del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno de acuerdo con la convocatoria y el siguiente **orden del día**:

- 1.- Aprobación, si procede, de correcciones al documento de aprobación provisional del PGOU de Montefrío.
- 2.-Ratificación si procede, de la solicitud de subvención PFEA 2011, Asignación Ordinaria.
- 3.-Modificación de las Memorias PFEA 2010, Asignación Ordinaria.
- 4.-Solicitud a la Consejería de Medio Ambiente, de inclusión del proyecto “Construcción de Agrupación de Vertidos y Pliego de Bases de EDAR de Montefrío, en el próximo Plan de Infraestructuras Hidráulicas.
- 5.-Aprobación, si procede, de la música del himno de Montefrío.

La presente acta se redacta de conformidad con lo dispuesto en los arts. 50 del RDL 781/ 1986, de 18 de abril, 128.1 del Reglamento Orgánico Municipal, aprobado por acuerdo plenario de 19 de febrero de 1988, (B.O.P. 151, de 4 de julio) y 109 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

Previa comprobación de la existencia de quórum, se procedió a la apertura de la Sesión.

PRONUNCIAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo exigido por el artículo 46.2.b de la LRBRL y 79 del ROF, la presidencia procede a explicar las razones de urgencia que motivan la convocatoria de la presente sesión, al objeto de obtener la ratificación de su convocatoria por parte del Pleno. A tal efecto se pasa a justificar la urgencia de cada uno de los puntos del orden del día del siguiente modo:

- 1.- Aprobación, si procede, de correcciones al documento de aprobación provisional del PGOU de Montefrío: La Presidencia justifica la urgencia en la necesidad de adaptar cuanto antes el documento a las exigencias de los órganos sectoriales para poder remitirlo sin demora a la Comisión Provincial de Urbanismo para su aprobación definitiva

2.-Ratificación si procede, de la solicitud de subvención PFEA 2011, Asignación Ordinaria: La Presidencia justifica la urgencia en el hecho de que va a expirar el plazo para remitir acuerdo plenario a empleo

3.-Modificación de las Memorias PFEA 2010, Asignación Ordinaria: La Presidencia justifica la urgencia en el hecho de que el plazo para modificar memorias expira a fin de mes.

4.-Solicitud a la Consejería de Medio Ambiente, de inclusión del proyecto “Construcción de Agrupación de Vertidos y Pliego de Bases de EDAR de Montefrío, en el próximo Plan de Infraestructuras Hidráulicas: La presidencia explica que desde Medio Ambiente se requiere acuerdo plenario antes del día 20 de abril para que Montefrío entre en las próximas adjudicaciones de depuradoras

5.-Aprobación, si procede, de la música del himno de Montefrío: La presidencia explica que se va a publicar un disco que incluirá el himno, pero es preciso antes aprobar la música por pleno.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 79 del RD2568/1986, de 28 de noviembre, se somete a la consideración del Ayuntamiento Pleno la urgencia de la sesión, urgencia que es apreciada por el voto unánime de los once concejales presentes, de los trece que integran el órgano.

Acto seguido se procede al debate y discusión de los asuntos integrantes del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE CORRECCIONES AL DOCUMENTO DE APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE MONTEFRÍO

La Presidencia explica que tras el acuerdo de aprobación provisional, se requirió informe a las distintas Consejerías y al resto de organismos competentes por razón de la materia. Como resultado de los informes emitidos se hace preciso aprobar ciertas correcciones al documento de aprobación provisional como requisito previo a su remisión a la Comisión Provincial de Urbanismo para su aprobación definitiva.

Sin promoverse debate, el asunto es sometido a votación, y el Pleno, con el voto favorable de los once concejales presentes de los trece que conforman su número legal, **ACUERDA:**

Primero. Aprobar el documento de subsanación de deficiencias del documento de aprobación provisional del Plan General de Ordenación Urbanística de Montefrío, al objeto de corregir las deficiencias puestas de manifiesto por las Consejerías competentes por razón de la materia.

Segundo. Dar cuenta del presente acuerdo a las Consejerías que evacuaron informes con deficiencias sobre el original documento de aprobación provisional, al objeto de que lo tengan por recibido y se pronuncien sobre el mismo si fuera pertinente.

Tercero. Cumplido el trámite anterior, remitir el documento subsanado a la Comisión Provincial de Urbanismo para su aprobación definitiva.

Acto seguido, la Presidencia declaró adoptado el acuerdo.-



AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrío@jet.es
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358
C.I.F.: P-1813700-J

2.-RATIFICACIÓN SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PFEA 2011, ASIGNACIÓN ORDINARIA

La Presidencia explica que para cumplir con los breves plazos concedidos para la presentación de las memorias PFEA y la solicitud de las correspondientes subvenciones, se tramitó la documentación directamente por la Alcaldía requiriéndose ahora por el SPEE la adopción de acuerdo plenario en un plazo de diez días que cumplan el próximo 26 de abril.

Sin promoverse debate, el asunto es sometido a votación, y el Pleno, con el voto favorable de los once concejales presentes de los trece que conforman su número legal, **ACUERDA:**

Primero. Ratificar la solicitud de subvención formulada por la Alcaldía en orden a la financiación de los proyectos incluidos en las memorias PFEA 2011, Asignación ordinaria, y, en consecuencia, aprobar **las Memorias PFEA 2011. ASIGNACIÓN ORDINARIA** redactadas por el Arquitecto Técnico Municipal, así como su realización por Administración directa, dado el fin de estos fondos de combatir el desempleo. Las Memorias que quedan afectadas al PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO, son las siguientes:

1. Acondicionamiento de caminos rurales.
2. Pavimentación con adoquín de hormigón en C/ Veredas del Convento
3. Construcción de acera en C/ Paseo y C/ Las Parras
4. Construcción de Cubierta Metálica.
5. Pavimentación con solera de hormigón en C/ Belén
6. Pavimentación con solera de hormigón en C/ San José
7. Pavimentación con solera de hormigón en C/ Huertos
8. Pavimentación con adoquín de granito en C/ Carmen
9. Pavimentación con hormigón impreso en Colegio Público LA PAZ
10. Urbanización y Reforma Interior en Residencia Disc. Físicos
11. Sustitución Red de Abastecimiento en C/ Miguel de Cervantes

Segundo. Solicitar del SPEE como subvención a fondo perdido 548.475,00 euros, para financiar costes salariales derivados de la contratación de mano de obra.

Tercero. Autorizar a la Sra. Alcaldesa para realizar cuantas gestiones que sean necesarias a los efectos de realización de dichas obras y para solicitar una subvención Junta de Andalucía/Diputación a fondo perdido por importe de 219.390,00 euros, con destino a la adquisición de materiales para las citadas obras

Acto seguido, la Presidencia declaró adoptado el acuerdo.-

3.-MODIFICACIÓN DE LAS MEMORIAS PFEA 2010, ASIGNACIÓN ORDINARIA

La Presidencia explica que, de acuerdo con la memoria redactada por la Oficina Técnica Municipal, se hace necesario sustituir obras inicialmente incluidas en las memorias por otras en zonas más deterioradas.

Sin promoverse debate, el asunto es sometido a votación, y el Pleno, con el voto favorable de los once concejales presentes de los trece que conforman su número legal, **ACUERDA:**

Primero. Aprobar la Memoria Valorada relativa a cambio de objeto, en obras del Programa de Fomento Empleo Agrario-2.010, Asignación ordinaria, que al efecto han elaborado los servicios técnicos municipales, que sustituye las siguientes obras, inicialmente previstas

CAP 03 Construcción de Acera en C/ Juan de Carrión 13.708,25
CAP 04 Construcción de Acera en C/ Paseo 13.777,22
CAP 05 Pavimentación con Solera de Hormigón en C/ San José 41.738,00
CAP 06 Pavimentación con Solera de Hormigón en C/ Cruz Del Calvario 91.544,25
CAP 07 Pavimentación Adoquín de Hormigón en C/ Veredas Del Convento 42.541,46
CAP 08 Pavimentación con Solera de Hormigón en C/ Belén 21.999,30
CAP 09 Construcción de Cubierta Metálica 4.569,88
CAP 10 Reforma del Parque Del Puente del Arroyo Fuente Molina 24.329,68
CAP 11 Construcción de Acera en Residencia San Antonio 45.064,20
Total 299.272,24 €

Siendo sustituidas por las siguientes obras municipales, que en su conjunto suman un presupuesto de ejecución material por el mismo importe:

CAP 03 PAVIMENTACION CON SOLERA DE HORMIGON EN CALLE CARABUCO
19.650,41
CAP 04 PAVIMENTACION CON SOLERA DE HORMIGON EN CALLE SOLANA 75.729,02
CAP 05 PAVIMENTACION CON SOLERA DE HORMIGON C/ JOSE ECHEGARAY
10.134,16
CAP 06 PAVIMENTACION CON SOLERA DE HORMIGON C/ CRUZ DEL CALVARIO
55.391,88
CAP 07 SUSTITUCION RED DE ABASTECIMIENTO COLEGIO PUBLICO LA PAZ
63.910,87
CAP 08 REFORMA RED ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO C/ LA REDONDA
5.052,52
CAP 09 CONSTRUCCION DE ACERA EN CRUCE CRTA. ALCALA 8.192,93
CAP 10 CONSTRUCCION CANALIZACION ELECTRICA C/ MIGUEL HERNANDEZ
12.360,58
CAP 11 CONSTRUCCION ACERA Y REFORMA INTERIOR RESID. SAN ANTONIO
50.770,57
Total 299.272,24 €

Segundo. Solicitar al SPEE la autorización pertinente para la modificación de las memorias y dar cuenta de la presente modificación al resto de Organismos Públicos cofinanciadores de los PFEA, a los efectos procedentes.

Acto seguido, la Presidencia declaró adoptado el acuerdo.



AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

PLAZA ESPAÑA, Nº 7
18270-MONTEFRÍO (GRANADA)

E-MAIL: montefrío@jet.es
Telfno. 33.61.36 Fax 33.61.86

Registro Entidades Locales:01181358
C.I.F.: P-1813700-J

4.-SOLICITUD A LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, DE INCLUSIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y PLIEGO DE BASES DE EDAR DE MONTEFRÍO, EN EL PRÓXIMO PLAN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

La Presidencia explica que, para culminar el procedimiento desde Medio Ambiente se requiere acuerdo plenario antes del día 20 de abril, solicitando que Montefrío quede incluido en el próximo Plan de Infraestructuras Hidráulicas para que el municipio entre en las próximas adjudicaciones de depuradoras.

Sin promoverse debate, el asunto es sometido a votación, y el Pleno, con el voto favorable de los once concejales presentes de los trece que conforman su número legal, **ACUERDA:**

Primero. Solicitar de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía la inclusión del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y PLIEGO DE BASES DE EDAR DE MONTEFRÍO” en el próximo plan de infraestructuras hidráulicas, al objeto de que prosiga su tramitación en la Consejería con la licitación y adjudicación del proyecto, habida cuenta de que al día de la fecha se tiene la plena disponibilidad de los terrenos afectados y autorización de los propietarios.

Segundo. Remitir el presente acuerdo a la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente y a la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua a los efectos oportunos.

Tercero. Autorizar a la Sra. Alcaldesa para las tramitaciones subsiguientes que exija el procedimiento.

Acto seguido, la Presidencia declaró adoptado el acuerdo.

5.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MÚSICA DEL HIMNO DE MONTEFRÍO

La Presidencia explica que, pese a que tiene muchos años, el himno de Montefrío aún no se ha hecho oficial, lo que se eleva ahora a Pleno ante la próxima grabación de un disco con el himno.

A requerimiento de la Presidencia, toma la palabra el Sr. García Ávila, en su calidad de Concejale Delegado de Cultura para aclarar que por el momento lo que se somete a la aprobación del Pleno es sólo la música del himno, no la letra.

Sin promoverse debate, el asunto es sometido a votación, y el Pleno, con el voto favorable de los once concejales presentes de los trece que conforman su número legal, **ACUERDA:**

Primero. Adoptar como música del himno oficial de Montefrío la de la obra “Himno de Montefrío”, compuesta por Aniceto Giner Arranz.

Acto seguido, la Presidencia declaró adoptado el acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión siendo las 10:20 horas de la fecha antes reseñada, de lo que como Secretario, DOY FE.-

La Alcaldesa-Presidenta

El Secretario